

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 118/21.-

Asunción, 22 de noviembre de 2021.-

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E, a efectos de informar, que en cumplimiento a la Resolución 872/2002 de la Contraloría General de la República, la institución a mi cargo, cuenta con gran volumen acopiado de papelería residual, sin valor documental, resultante de copias simples de expedientes finiquitados.

Es nuestro deseo el manejo responsable y adecuada disposición final de la mencionada papelería residual, por tanto, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y AIDIS PARAGUAY – Capítulo Paraguayo de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, se ha determinado la disposición final, ambientalmente responsable, de los materiales referidos.

Los mismos se encuentran almacenados en el Departamento de Archivo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, ubicado en la Sede Central Institucional sobre la calle 14 de mayo N°529 esquina Oliva, 6° piso, bajo custodia de los responsables del área.

También informamos que se ha cursado una solicitud de participación a la Escribanía Mayor de Gobierno, a efectos de que se tomen los recaudos necesarios para el fin deseado.

Se acompaña, el Dictamen Jurídico de la Institución, Autorización de los responsables de cada área afectada, el detalle de los documentos, la Resolución de Presidencia y copia del Convenio suscripto entre el JEM y AIDIS PARAGUAY.-.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración.-



[Handwritten Signature]
FERNANDO SILVA FACETTI
 Presidente

A. _____ S. _____ E.

DR. CAMILO BENÍTEZ ALDANA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

E. _____ S. _____ E.

Acuse de recepción - Remisión de Nota de Presidencia N° 118/2021.

De Secretaría General de la Contraloría <cgr@contraloria.gov.py>
Destinatario <gabinete@jem.gov.py>
Fecha 2021-11-24 13:29

 Firma Heidi Cañete.png (~28 KB)  NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N°118 - Dirigido al Contralor General de la República..jpg (~95 KB)
 NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N°117 - Dirigido a la Escribana Mayor de Gobierno .jpg (~83 KB)
 Dictamen N° 56 de la Dirección General de Asesoría Jurídica Administrativa .pdf (~452 KB)  Memorandum N° 128 de la Secretaría General. pdf (~349 KB)
 Memorándum N°64 del Departamento de Archivo Institucional - Detalle de los Documentos pdf (~2,9 MB)
 Resolución de Presidencia JEM N°138. .pdf (~413 KB)  Convenio JEM - AIDIS PARAGUAY.pdf (~670 KB)

Buenas

Se acusa recepción. El número de expediente asignado es el 9436/21.

Saludos cordiales.



Lic. Heidi Cañete

Departamento de Formación y
 Procesamiento de Expedientes
 Secretaría General

Tel.: +595 21 6200 224
www.contraloria.gov.py
 Bruselas 1880 c/ Bélgica

De: gabinete@jem.gov.py

Para: cgr@contraloria.gov.py

Enviados: Martes, 23 de Noviembre 2021 13:44:05

Asunto: Remisión de Nota de Presidencia N° 118/2021.

Por medio de la presente, se remite la Nota de Presidencia J.E.M. N°118/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, dirigida al Señor Contralor General de la República, Dr. Camilo Benítez Aldana, en cumplimiento a la Resolución PGR N°872/2002, se adjuntan:

- Nota de Presidencia J.E.M. N°117/2021, remitida la Señora Ana María Zubizarreta. Escribana Mayor de Gobierno.
- Dictamen N°56/2021 de la Dirección General de Asesoría Jurídica Administrativa.
- Memorándum N°128/2021 de la Secretaría General.
- Memorándum N°64/2021 del Departamento de Archivo.
- Resolución de Presidencia JEM N°138/2021.
- Convenio suscripto entre el JEM y AIDIS PARAGUAY.

Favor remitir acuse de recibido.

Atentamente.

Dirección General de Gabinete.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Firma Heidi Cañete.png

~28 KB

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N°118 - Dirigido al Contralor General de l . . ~95 KB



Lic. Heidi Cañete
 Departamento de Formación y
 Procesamiento de Expedientes
 Secretaría General

Tel.: +595 21 6200 224
www.contraloria.gov.py
 Bruselas 1880 c/ Bélgica



NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 117/21-

Asunción, 22 de noviembre de 2021.-

SEÑORA
ANA MARÍA ZUBIZARRETA
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO

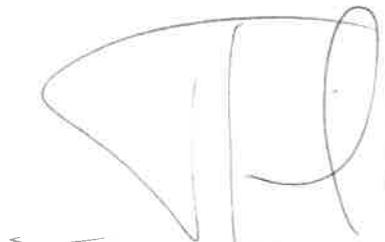
EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a Usted, a efectos de informar, que en cumplimiento a la Resolución 872/2002 de la Contraloría General de la República, la institución a mi cargo, cuenta con gran volumen acopiado de papelería residual, sin valor documental, resultante de copias simples de expedientes finiquitados.

Es nuestro deseo el manejo responsable y adecuada disposición final de la mencionada papelería residual, por tanto, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y AIDIS PARAGUAY – Capítulo Paraguayo de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, se ha determinado la disposición final, ambientalmente responsable, de los materiales referidos.

En ese sentido, solicitamos la participación de la Escribanía Mayor de Gobierno, al momento de la entrega, el día miércoles 24 de noviembre del corriente, a las 07:30 hs en la sede el Jurado, a efectos de que se tomen los recaudos necesarios para el fin deseado.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Usted, con distinguida consideración.-




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	369
Fecha	22/11/2021
Hora	14:32
Recibido por	NIDIA F. RAMÍREZ
	Recepción
Firma	Escritanía Mayor de Gobierno

NOTA PRESIDENCIA /JEM N° 116 /2021

Asunción, 16 de Noviembre de 2021

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., en atención a su Nota CGR N° 5230, de fecha 15 de setiembre de 2021, a través de la cual se informa el resultado de la evaluación de SCI, correspondiente a cada uno de los principios por componentes de control y se remite la Resolución CGR Nro. 147/19:... “que aprueba la Matriz de Evaluación por niveles de madurez a ser utilizada en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno MECIP: 2015”.

En ese sentido, de la evaluación remitida surge que el JEM, en el periodo 2020, obtuvo una valoración de 1.72, equivalente a un nivel de madurez INICIAL ALTO, considerando que el SCI se encuentra en fase de diseño; mientras que en el periodo 2019, la calificación obtenida por la institución fue de 2.81 DISEÑADO.

Al respecto, las Direcciones institucionales pertinentes, han elevado un descargo a las observaciones que resultan de la evaluación realizada, en atención a la disminución en la calificación otorgada al periodo 2020, el cual se remite con los documentos respaldatorios.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración.


FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



A. **DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA** S. **CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA** E.

E. S.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE QUE N° 9113
16 NOV. 2021
ASUNCIÓN



Talento Jem <dggth2020@gmail.com>

Acuse de recepción - Referencia: Nota CGR N° 5971/2021

1 mensaje

Secretaría General de la Contraloría <cgr@contraloria.gov.py>
Para: Talento Jem <dggth2020@gmail.com>

3 de noviembre de 2021, 8:36

Buenas

Se acusa recepción. El número de expediente asignado es el 8645/21.

Saludos cordiales.

**Lic. Heidi Cañete**Departamento de Formación y
Procesamiento de Expedientes
Secretaría GeneralTel.: +595 21 6200 224
www.contraloria.gov.py
Bruselas 1880 c/ Bélgica

De: "Talento Jem" <dggth2020@gmail.com>**Para:** cgr@contraloria.gov.py**Enviados:** Martes, 2 de Noviembre 2021 11:47:00**Asunto:** Referencia: Nota CGR N° 5971/2021

Buenos días, por el presente cumplimos en remitir informe solicitado por la Contraloría General de la República, a través de la nota CGR N° 5971, respecto a la cantidad de cargos directivos y/o cargos de confianza, ocupados en el ejercicio fiscal 2020 y a la fecha discriminado por género. Se adjunta nota Presidencia Jem N° 114 (en PDF), asimismo Planilla editable Excel, tal como se había solicitado.

Favor acusar recibo, muchas gracias.

2 adjuntos **NOTA Nro. 114 PRESIDENCIA CGR.pdf**
578K **INFORME CGR.xlsx**
11K

NOTA PRESIDENCIA N° 114 /2021.

Asunción, 02 de noviembre de 2021.-

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., en atención a la solicitud realizada en la nota CGR N° 5971 de fecha 20 de octubre de 2021, recepcionada el 21 de octubre del cte. en este Jurado.

Al respecto, se informa la cantidad de cargos directivos y cargos de confianza discriminados por género, durante los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 solicitados.

Cabe aclarar que en el presente Ejercicio Fiscal, en el mes de agosto, entro en vigencia una nueva estructura organizacional, motivo por el cual en el cuadro proveído por la Contraloría se realiza una discriminación.

Se adjunta la planilla en formato editable Excel, como fuera solicitado en la nota.

Asimismo se informa que el correo institucional para la remisión de documentos oficiales es gabinete@jem.gov.py

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con las expresiones de su más alta consideración.



ABG. FERNANDO A. SILVA FACETTI
PRESIDENTE JEM

AL EXCELENTISIMO

DR. CAMILO D. BENITEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

E. _____ S. _____ D. _____



Talento Jem <dggh2020@gmail.com>

Referencia: Nota CGR N° 5971/2021

1 mensaje

Talento Jem <dggh2020@gmail.com>
Para: cgr@contraloria.gov.py

2 de noviembre de 2021, 11:47

Buenos días, por el presente cumplimos en remitir informe solicitado por la Contraloría General de la República a través de la nota CGR N° 5971, respecto a la cantidad de cargos directivos y/o cargos de confianza, ocupados en el ejercicio fiscal 2020 y a la fecha discriminado por género.

Se adjunta nota Presidencia Jem N° 114 (en PDF), asimismo Planilla editable Excel, tal como se había solicitado. Favor acusar recibo, muchas gracias.

2 adjuntos **NOTA Nro. 114 PRESIDENCIA CGR.pdf**
578K **INFORME CGR.xlsx**
11K